

Guayaquil, 25 de abril 2011

Señores
Junta General de Accionistas SIXTRAXS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de SIXTRAXS S.A. al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de *general aceptación*, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo a las normas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

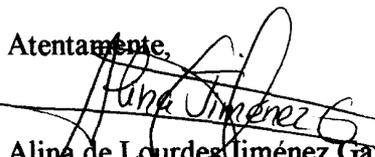
Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía SIXTRAXS S.A. , y para el periodo contable indicado, registra una perdida de US\$ 21.294,87.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de SIXTRAXS S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Alina de Lourdes Jiménez Gavilanes
C.C.1202251284
Comisario.

